

Pediatría-Puericultura

Titular: Don Domingo García Pérez.
Suplente: Don Felipe Toledo Ortiz.

b) Vocales representantes, titulares y suplentes, del Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Córdoba, de las especialidades que a continuación se señalan:

Anestesia-Reanimación

Titular: Don Ramón Sierra Corcoles.
Suplente: Don Sebastián Cañuelo Espejo.

Medicina interna

Titular: Don Juan Barbudo Ortiz.
Suplente: Don Luis Armenta Camacho.

Pediatría-Puericultura

Titular: Don Francisco Lara-Barahona Maza.
Suplente: Don José Luis Gómez Chaparro.

c) Vocales Médicos, titular y suplente, elegidos por el Cuerpo Facultativo de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Teniente Coronel Noreña» de Córdoba:

Titular: Don César Sebastián Dacosta.
Suplente: Don Ricardo López-Pardo y López-Pardo.

Madrid, 31 de julio de 1973.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace público el Tribunal Provincial que ha de informar en la resolución del concurso restringido de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen del Lluch» de Palma de Mallorca (Baleares).

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, artículo 58.4 y en la Orden del Ministerio de Trabajo de 29 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo) artículo 10, y en las bases cuarta y once de la Resolución de esta Delegación General de 28 de octubre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre de 1972) por la que se convoca el concurso restringido de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de las Instituciones cerradas de la Seguridad Social, se hace público el Tribunal Provincial que ha de actuar en el citado concurso para informar en la resolución de las plazas de la Residencia Sanitaria «Virgen del Lluch» de Palma de Mallorca, cuya constitución es la siguiente:

Presidente: Don Luis Zoreda Landota.
Presidente suplente: Don Manuel Castresana García.

Vocales:

a) Vocales representantes, titulares y suplentes, de los Jefes de Departamento y Servicio de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen del Lluch» de Palma de Mallorca, cuya constitución es la siguiente:

Análisis clínicos

Titular: Don Antonio Juan Pujol.
Suplente: Don Andrés Vanrell Torrandell.

Anestesia-Reanimación

Titular: don Manuel Barrios Bouza.
Suplente: Don Antonio Roselló Vaquer.

Hematología Hemoterapia

Titular: Don Andrés Vanrell Torrandell.
Suplente: Don Antonio Juan Pujol.

Medicina interna

Titular: Don Ramón Pérez Sotelo.
Suplente: Don Alberto Barrientos Guzman.

Pediatría-Puericultura

Titular: Don Gabriel Rul-Lan Buados.
Suplente: Don Martín Rotger Bennasar.

Tocoginecología

Titular: Don Santiago Moral Ferreira.
Suplente: Don Ramón Pérez Sotelo.

b) Vocales representantes, titulares y suplentes, del Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Baleares, de las especialidades que a continuación se señalan:

Análisis clínicos

Titular: Don Jaime Sard Oliver.

Anestesia-Reanimación

Titular: Don José Estada Roselló.
Suplente: Don Juan Gimes Toribio.

Hematología Hemoterapia

Titular: Don Guillermo Casellas Bernat.
Suplente: Don Jaime Sard Oliver.

Medicina interna

Titular: Don Ramón Hipoll Casanovas.
Suplente: Don Miguel Munar Ques.

Pediatría-Puericultura

Titular: Don Andrés Palmer Parietti.
Suplente: Don Eliecer Alvarez Fernandez.

Tocoginecología

Titular: Don Juan Gil Xamena.
Suplente: Don Nicolás Moragues Barceló.

c) Vocales Médicos, titular y suplente, elegidos por el Cuerpo Facultativo de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen del Lluch» de Palma de Mallorca:

Titular: Don Santiago Moral Ferreira.
Suplente: Don Gabriel Rul-Lan Buades.

Madrid, 31 de julio de 1973.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace público el Tribunal provincial que ha de informar en la resolución del concurso restringido de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Santa Bárbara», de Puertollano (Ciudad Real).

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, artículo 58.4, y en la Orden del Ministerio de Trabajo de 29 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo), artículo 10, y en las bases cuarta y once de la Resolución de esta Delegación General de 28 de octubre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre de 1972) por la que se convoca el concurso restringido de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de las Instituciones cerradas de la Seguridad Social, se hace público el Tribunal provincial que ha de actuar en el citado concurso para informar en la resolución de las plazas de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Santa Bárbara», de Puertollano (Ciudad Real), cuya constitución es la siguiente:

Presidente: Don Francisco Rosales Guevara.
Presidente suplente: Don Feliciano León Rodríguez.

Vocales:

a) Vocales representantes, titulares y suplentes, de los Jefes de Departamento y Servicio de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Santa Bárbara», de Puertollano (Ciudad Real), de la especialidad que a continuación se cita:

Anestesia-Reanimación

Titular: Don Pedro Luis Fernández Luna.
Suplente: Don Federico Grande Barragán.

b) Vocales representantes, titulares y suplentes, del Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Ciudad Real (para la Residencia Sanitaria de Puertollano), de la especialidad que a continuación se señala:

Anestesia-Reanimación

Titular: Don Daniel Aliscada Vázquez.
Suplente: Don Faustino Chico Chico.

c) Vocales Médicos, titular y suplente, elegidos por el Cuerpo Facultativo de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Santa Bárbara», de Puertollano (Ciudad Real).

Titular: Don Alfredo Ballester Escobar.
Suplente: Don Leopoldo Martín Herrera.

Madrid, 31 de julio de 1973.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.